

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 19 de marzo de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0027837
Tipo de Signo: Lema Comercial
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: PERRO FELIZ AMO FELIZ
Marca Asociada: SD2025/0053893

Clases y descripción de productos y/o servicios:

28: 28: Juegos y juguetes; aparatos de videojuegos; artículos de gimnasia y deporte; adornos para árboles de Navidad, Juegos para mascotas; juguetes para mascotas.

31: 31: Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios, snacks, concentrados y bebidas para animales; malta.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ANDRÉS RODRIGO MEJÍA POSADA
Medellín
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Manuela Mejía Carmona, Carrera 82 A No. 33 B - 34 , ANTIOQUIA ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.